

De Amerindia a la América de las patrias. Travesía ecológica de un continente

Por: Carlos Enrique Arcocha

Resumen:

Una bisagra espacio-temporal, una flecha de pasado-presente, ensambla el “arché” originario de Amerindia con el hoy de la América de las Patrias. Sujeto y objeto en el contexto de la Naturaleza, resurgen. Lo uno-múltiple en la unidad-diversidad.

Palabras clave: *Naturaleza- Mercado- Ecodesarrollo- Ética- Responsabilidad.*

Abstract:

A space-time hinge, a past-present arrow, joins together the “arché” native to Amerindia with America of the Fatherlands’ today. Subject and object revive in the context of Nature. The one-multiple in the unity-diversity.

Key words: *Nature- Market- Ecodevelopment- Ethics- Responsibility.*

“La teoría es gris, el árbol de la vida es verde”

Johann Wolfgang Goethe

(Teoría de los colores)

El inicio es aún. No está tras de nosotros como algo ha largo tiempo acontecido, sino que está ante nosotros. El inicio ha incidido ya en nuestro futuro, está allí como el lejano mandato de que recobremos de nuevo su grandeza (Heidegger, 1996, p. 7).

En América hay un “ahora” grávido de un “antes” y un “después”, totalizado- destotalizado en integración profunda de hombre y Naturaleza. Repetición y retorno por la necesidad de retomar aquel remoto y subyacente origen, y de avance por el impulso de creación en la continuidad integrada.

Los orígenes

Kusch (1.999) despliega la cosmovisión compleja andino – amazónica de los orígenes, en la dialógica del orden y el caos: “expuesto siempre al libre juego de las fuerzas como el agua, el viento, el abismo y el fuego” (Motta, 2013: 21). Lo que subyace en el subsuelo de América es, ciertamente, una lógica de interacciones con primado del sitio sobre aquello que se desarrolla en él.

El entierro de la semilla con la chacana (cruz cósmica, cruz del Sur) hipostasia la propia cruz a la fecundidad -la simiente se transforma en fruto-. Los amautas del Incario sabían que los ceques (adoratorios) de huacas (momias-piedra) recordaban un arcano remoto, agrario y solar. Las culturas pre-incaicas de Tiahuanaco, Chavín, Chimú, Caral, los libros sagrados de Chilam Balam y Popol Vuh (maya-quiché), contextualizan siempre el par sujeto-objeto. Más precisamente asocian el objeto a su entorno, con un sujeto que forma parte de su contexto natural: nasci, natus, nacer, naturaleza.

Relaciones simbióticas y equilibradas con la Naturaleza. En la tradición tupí-guaraní, el sí-mismo (teko) era inseparable del ambiente natural (teko-ha). La autodefinition de la persona requería un ambiente. Este es un caso de sí-mismo expandido en el sentido de alcanzar el ambiente inmediato, indispensable para la vida. Sin un hábitat natural no podía existir la persona : sin teko-ha no podía haber un teko. El teko-ha era, además, un espacio comunal con flujos de agua, energía y materia, con normas morales (teko- ñemboro´y) para el buen vivir (teko-bratu).

Desde la Conquista se suceden varias concepciones cuyo común denominador es la negación del buen vivir originario:

1) La frontera salvaje:

La postura antropocéntrica de Descartes concibe a la Naturaleza como un reloj, con sus engranajes y tornillos, donde el conocer todas sus partes, permite entender y controlar su funcionamiento. El ser humano cobra un papel por fuera y por encima de la Naturaleza. Stuart Mill habla de movimiento económico progresivo hacia el crecimiento perpetuo, mediado por el dominio ilimitado del hombre sobre la Naturaleza.

Los colonizadores de Amerindia se vuelcan decididamente a controlar esos “ambientes salvajes”: desecación de humedales, construcción de canales, caza intensiva, tala de bosques. Su concepción se basaba en que los amerindios no eran capaces de “domesticar” los espacios salvajes para volverlos “habitables”, de donde la solución era “suprimir los indios para poblar el desierto”, dado que el proceso civilizatorio quedaría en manos de los occidentales.

2) La Naturaleza como canasta de recursos:

A medida que avanza el control de la Naturaleza se impone una visión más utilitarista. El entorno se convierte en una “canasta” de recursos que pueden ser extraídos y utilizados (minerales, plantas, animales) sin advertir la recursividad de interconexión; así, los recursos minerales se desvinculaban del suelo fértil que los recubría, se realizaban plantaciones de pinos junto a enjardinados que recordaban al Viejo Mundo.

3) La Naturaleza como sistema:

Las primeras manifestaciones de la Ecología científica a fines del siglo XIX, quedan atravesadas aún dentro de la cosmovisión cartesiana de la máquina: describir las partes de la Naturaleza (reloj) para comprender cómo funcionaba.

En una segunda etapa irrumpe el concepto (elemental) de “ecosistema” (Tansley A., 1935), reemplazando frecuentemente al concepto de Naturaleza. Se aplica a ésta un lenguaje físico-matemático, diseccionándola en sus elementos y estudiando sus vinculaciones. Como avance surge un concepto relacional, opuesto al reduccionismo economicista, que estudia los flujos de materia, energía y residuos y su interacción entre componentes vivos e inertes del ambiente.

Sin embargo, continuando la lógica utilitarista, los ecólogos ofrecen información sobre cómo intervenir en la Naturaleza para obtener mejores éxitos productivos (ej.: niveles óptimos y tasas máximas de explotación en los sectores forestales y pesqueros).

La tercera etapa se desarrolla desde 1960: alerta sobre una Naturaleza frágil, delicada, con umbrales limitados, opuesta a la Naturaleza salvaje, todopoderosa e inagotable. Se desarrollan los conceptos de biósfera, perspectiva holística y existencia de límites.

4) La Naturaleza como capital:

En la década de 1980, irrumpe una nueva concepción originada en la Economía Política. Vertiente econo-diversa pues proviene de tendencias neoliberales, neodesarrollistas y neomarxistas. Corrige la concepción econo-clásica de concebir a la Naturaleza dentro del factor de producción “tierra”, para ampliar el concepto de capital hasta englobarla. Así, la valoración de la Naturaleza está dada por los valores de uso y de cambio asignados por el ser humano.

La Naturaleza se puede contabilizar en dinero y, por tanto, la protección del ambiente, en realidad, sería una forma de inversión. Paralelamente, los ciclos ecológicos -como los del agua, el suelo y su regeneración- pasan a ser considerados “servicios” que también pueden ser integrados al mercado. Incluso la CEPAL, al desarrollar su modelo de “transformación productiva con equidad”, considera al ambiente como una forma de capital y, por tanto, es posible la “internalización” de los recursos naturales en el ciclo económico y en el mercado (Anderson y Leal, 1991).

5) La Naturaleza fragmentada:

La consecuencia de las teorías precedentes se va a traducir en erosión, degradación y contaminación de la Naturaleza. Solo se reconocen aquellos elementos naturales que posean un valor económico, actual o potencial. El ambientalismo neoliberal o de libre mercado despliega el concepto de propiedad “extensiva” sobre la Naturaleza, donde el dominio privado puede expandirse sobre ecosistemas naturales (ej.: propiedades territoriales con secciones de lagos, vías fluviales, etc.). Y, en su forma más extrema, sobre variedades genéticas de especies vivas (ej.: patentes sobre semillas, germoplasmas, microorganismos) llegando a seleccionar un atributo genético específico, desechando el resto del organismo vivo integral.

6) La Naturaleza biodiversa:

En rigor, el concepto de biodiversidad comprende tres grados : I) las distintas especies de fauna, flora, microorganismos; II) la variabilidad inter-intra- genética de cada una de esas especies; III) los ecosistemas en interacción dinámica, incluyendo tanto a las especies vivientes cuanto a los elementos físicos inanimados (Wilson, 1988). Un holograma biocéntrico donde el ser humano es un elemento más de la Naturaleza con la que confluye a través de relaciones simbióticas y equilibradas (Rengifo, 1995).

Desarrollo y naturaleza

En 1972 disrumpen las conclusiones de la investigación “Los límites del crecimiento” (Informe Meadows- MIT), por encargo del Club de Roma, que sostiene que un crecimiento económico continuado llevará a un colapso, sea por extinción de recursos o por contaminación irreversible.

A partir de este eje raigal, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), define al desarrollo sustentable como “la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados, en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida”. Como se puede observar, en él subyace aún el concepto de la economía política neoclásica.

En 1991, en su documento “Cuidar la Tierra”, el PNUMA introduce un nuevo vector: “... mejora en la calidad de vida sin rebasar la capacidad de carga (huella ecológica, pisada ecológica, mochila ecológica) de los ecosistemas que la sustentan”.

En prieta síntesis: la humanidad no debe tomar de la Naturaleza más de lo que ésta sea capaz de reponer. Se trata de conservar los sistemas sustentadores de vida, los procesos ecológicos que configuran el clima, purifican el aire, regulan los caudales de las aguas, reciclan los elementos esenciales, crean y regeneran el suelo y los nutrientes.

Capital natural y patrimonio natural

El concepto de capital natural proviene de la Economía Política. Una primera corriente –la sustentabilidad débil- sostiene que el capital natural puede ser sustituido por el de origen humano mientras no haya descenso en la calidad de vida (Pearce, y Atkinson, 2000).

Una segunda tendencia, la sustentabilidad fuerte, no acepta la sustitución absoluta y perfecta entre ambas formas de capital: afirma que se debe mantener al menos un stock de capital natural crítico que debe ser protegido.

Una tercera concepción, originaria no ya de la economía neoclásica, sino de la economía y ética ecológicas, instauro el concepto de “patrimonio natural” con generación de propuestas sobre nuevos modelos de desarrollo que provocan cambios profundos en los procesos productivos (sustentabilidad profunda).

Una de sus vertientes es la “biopolítica del territorio”(Pengue y Feinstein, 2013), que introduce el vector de los “intangibles ambientales”, tales como: suelo virtual, nutrientes, agua virtual, que se incorporan a los productos exportados sin computar un valor a los mismos. De lo que se trata es de incorporar al análisis del comercio internacional este “costo sombra ambiental”.

El suelo, y en particular sus nutrientes, deben ser vistos como la caja de ahorros y el capital que hay en una cuenta ambiental, especialmente en agriculturas intensivas de exportación. Ello se proyecta sobre la magnitud de las “externalidades negativas”.

Externalidades negativas y naturaleza

También llamadas costos externos o deseconomías externas, se relacionan con la sobreexplotación de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la acumulación de contaminantes, en modelo de agricultura industrial extractiva. Precisamente, la Economía Ambiental opera como la disciplina que se encarga de poner precio a los costos socio-ambientales que no son asumidos por el mercado, sean estos daños reversibles o no (Pearce, 1995).

Un paso más allá, la Economía Ecológica, amplía el enfoque de los diferentes métodos de valoración y, además de los factores intrínsecamente económicos, incluye el metabolismo social, los indicadores biofísicos (suelo virtual, agua virtual, nutrientes, apropiación primaria neta de biomasa – HANPP-), la degradación natural, la contaminación.

En las diversas corrientes de la economía clásica, tanto el suelo como el agua o el espacio, no son considerados en las cuentas de ganancias y pérdidas. En la era global el proceso “minero” de extracción y monoproducción agrícola conllevan a: a) una extracción selectiva de

nutrientes del suelo que lo agotan y fuerzan a b) una reposición vía fertilizantes que actúan, por un lado recuperando la fertilidad perdida pero, por otro conducen a c) crecientes niveles de contaminación y eutrofización.

Si se olvida que el suelo virtual es la cantidad de nutrientes extraídos del suelo contenidos en los granos exportados, y medidos en toneladas del nutriente evaluado...bajo las pampas verdes del subcontinente “descansa un futuro desierto” (Pengue 2013).

Por ello, desde el punto de vista ecológico, se puede, y se debe, realizar un balance de materia y energía: en el proceso productivo no solo deben computarse las variables clásicas (materias primas, costos y ganancias económicas), sino los flujos de energía y materia.

La Economía Ecológica calcula MIPS (Mass Input Per Unit Service) como indicador de eficiencia expandida; es decir, balance de energía y materia desde la producción primal hasta el producto final.

Uso y valor en la economía y en la naturaleza

En la era global las naciones desarrolladas compran capacidad de carga de las naciones periféricas. La exportación de materias primas significa, en profundidad, la venta agregada de esa capacidad de carga. En otras palabras, la importación de productos primarios es una forma de obtener capacidad de soporte desde otros ecosistemas, como fenómeno paralelo a la venta, a esos países periféricos, de residuos peligrosos generados en el zentrum para aprovechar las capacidades de amortiguación de sus ecosistemas.

De tal manera la generación de externalidades negativas es socializada o derivada a las generaciones futuras, trasladada a terceras personas afectándolas más allá de su voluntad, por fuera del mercado y sin precio.

Mercado y naturaleza

El alto nivel de consumo y recambio de bienes adquiere nivel exponencial cuanto más efímera sea su vida útil. Si los productos tuvieran una duración más prolongada, los ritmos de consumo caerían. La rápida obsolescencia de los productos (obsolescencia programada) no depende tanto de los ingenieros industriales cuanto de los especialistas económicos y de marketing, con el objetivo de flujos de venta continuos.

El consumo artificial excesivo posee la particularidad de usos intensivos de energía y materia, por lo que aumenta la extracción de recursos naturales primarios, se produce mayor demanda de energía y mayor producción de desechos (Jackson y Marks, 1996).

Existe, paralelamente, un giro decisivo en el concepto de propiedad entendido como dominio, ya que el interés de las megaempresas sobre los recursos naturales se proyecta no solo sobre el nudo dominio sino, fundamentalmente, sobre el aprovechamiento y las reglas de uso. Surge una propiedad “difusa”, mediada por gestores, fideicomisarios, accionistas, donde el derecho de dominio es un medio necesario para poder imponer sus propias reglas de apropiación y uso de los productos; que con la condición de “inteligentes”, ya vienen con reglas de adquisición, uso y gestión, predeterminados.

Una estrategia sustentable deberá atender, especialmente, no solo las condiciones de propiedad, sino las formas de uso y aprovechamiento, con énfasis decisivo en los sectores de base infraestructural: petrolero, minero, agropecuario y forestal.

Una dirección crítica de guía es la “desmaterialización” de los procesos productivos: reducir sustancialmente los insumos de materia, energía y residuos en dichos procesos, reconvirtiendo las economías hacia bienes durables, de alto requerimiento de mano de obra y bajos impactos ambientales (Naess, 1998).

Ética y naturaleza

Frente al paradigma de la tecno-ciencia global que forja un sí-mismo individualista (self), la Ecología Política propone un sí-mismo expandido (ecological self).

En la ecología profunda (deep ecology) la articulación y complejidad de la Naturaleza deviene “continua con nosotros mismos” (Shepard, 1969). Cada persona es parte de la Naturaleza y ella es parte nuestra. No se trata de la disolución del sujeto en un todo: la individualidad se mantiene pero en una diversidad en clave colectiva.

Existe un agujero negro en el objetivismo tecnológico: la ausencia de conciencia de sí mismo, la omisión de la “ecología de la acción” (Morin, 2003), ya que la intervención tecnológica escapa de las manos del innovador/obtentor ingresando en juego múltiples interacciones que, a veces, le dan un destino o “colateralidades” opuestos a los postulados (tecnopatogenia).

De profundis, el imperativo tecnológico elimina al sujeto, elimina la libertad, elimina el contexto, en aras de un determinismo “eficiente”. La tecnología, neutra y aséptica en superficie, se convierte en la esencia del poder. Cabe la pregunta ¿poder de quién?, ¿poder de la propia tecno-ciencia?

En rigor, el tecnólogo no suele ocupar el timón de mando, sino que está al servicio (consciente/inconsciente) de los que realmente poseen el poder y no suelen cultivar preocupaciones de esta naturaleza. De tal modo, la tecnología declara innecesario introducir juicios de valor entre máquinas y teorías. Prescindir de valores pasa a ser, para-doxa, el nuevo sistema de valores: la técnica es autónoma con relación a lo moral. De allí la necesidad del imperativo ecológico: “actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica” (Jonas, 1995).

Naturaleza y buen vivir

El sentido y significado del “buen vivir” es mucho más que una expresión coloquial. No se trata de un regreso a un pasado bucólico y pastoril, sino la construcción de un paradigma radicalmente distinto al del progreso lineal o el desarrollo convencional.

Proviene como la raíz que asoma por el tallo, de paradigmas “arché” de pueblos originarios, pero actualizado (MERCOSUR, UNASUR, CELAC) en las normativas jurídicas y económicas que plantean un cambio radical en cómo se interpreta y valora a la Naturaleza, los recursos naturales, hídricos, los intangibles ambientales.

Existen tres planos para abordar la construcción del concepto del “buen vivir”: a) el plano ideológico, que cuestiona las bases conceptuales del desarrollo clásico (ej.: en un país, región o subregión puede incrementarse el PBI, las exportaciones, las inversiones, y no necesariamente mejorar los salarios, las condiciones sociales y ambientales); b) el plano de legitimación (pública, privada, comunitaria), que se aparta del mero crecimiento económico, el consumo material, o la tasa de ganancia; c) el plano de las acciones concretas, los programas y estrategias de desarrollo alternativo (ej.: cultivo agroecológico, orgánico; energías alternativas).

Una de las vertientes del “buen vivir” es el “suma qamaña” (aymara) consagrado en la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. Allí el Estado “asume y promueve como principios fundamentales de la sociedad plural...el suma qamaña (vivir bien), ñandereko

(vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal), qhapaj ñan (camino noble)” (art. 8°).

El art. 306° expresa “... que el modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el buen vivir “. El art. 313° completa el circuito cuando declara que “...la organización económica debe atender a la generación de producto social y a la redistribución equitativa de los excedentes hacia políticas sociales...”.

Una segunda concepción es el “sumak kawsay” (quechwa), consagrado en la nueva Constitución de la República de Ecuador. En este caso el “buen vivir” se inserta a dos niveles: a) como marco general de un conjunto de derechos y b) como organización, implementación y ejecución de esos derechos por parte del Estado y de la sociedad civil. En el plano general de los derechos: ambiente sano, derecho humano al agua, vivienda, educación, salud, conservación de la biodiversidad, fomento de las energías alternativas.

Ya en el plano de la organización (art.275°, Constitución de Ecuador), se define al régimen de desarrollo como “... el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la realización del sumak kawsay (buen vivir)...Construir un sistema económico justo, democrático y solidario, fomentar la participación y el control social, recuperar y conservar la naturaleza, promover un ordenamiento territorial equilibrado.

El buen vivir requerirá que las personas, las comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. Este régimen de desarrollo debe atender a una planificación participativa, y se expresa en las áreas del trabajo y de la soberanía alimentaria”. El art 72° utiliza como sinónimos las categorías de Naturaleza y Pachamama, y el art. 73° establece que la “restauración de la naturaleza es un derecho”. El tiempo presente en la América de las Patrias es un tiempo vivo. Contiene en sí mismo el pasado y el porvenir. El núcleo duro de este tiempo vivo se reencuentra con la Naturaleza.

Mientras que la teoría económica hegemónica, en sus múltiples vertientes, continúa en la adscripción al paradigma cartesiano del hombre como “amo y señor de la Naturaleza”, y la considera desde un ámbito externo a la historia humana -concepto compartido por neoliberales, neodesarrollistas y marxistas-, el buen vivir incorpora la Naturaleza en la

Historia. Cambio fundamental en la episteme, ya que si de algo se jacta la tecno-ciencia es de la expulsión de la Naturaleza de la historia.

El sumak – kawsay, el suma- qamaña, el teko- bratu, el buen vivir, propone la incorporación de la Naturaleza al interior de la historia, no como factor de la producción sino como parte inherente al ser social. Ese tiempo vivo es la interfase que vuelve a unir al sujeto con el objeto; más precisamente, reiteramos, asocia el objeto a su entorno, con un sujeto que forma parte de su contexto.

Tiempo vivo que contiene la totalidad del flujo de información que atraviesa los niveles de realidad y la totalidad del flujo de conciencia que atraviesa los niveles de percepción. Reconocerse a sí mismo en el rostro del otro. En la Naturaleza, el otro y yo construimos juntos el sujeto unido al objeto.

Bibliografía

Anderson, T.L.- Leal,D.R (1991): *Free market environmentalism*, Chicago, Westview Press.

Gudynas, E. (2009): *El mandato ecológico*, Quito, Editorial Aya Yala.

Haeckel, E. (1908): *El origen de la vida*; Barcelona, Editorial Feliú.

Heidegger, M. (1996): *La autoafirmación de la Universidad alemana*, Madrid, Tecnos.

Jackson, T. – Marks, N. (1996): *Consumo, bienestar sostenible y necesidades humanas*, Barcelona, Ecología Política, T. 12.

Jonas, H. (1995): *El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*; Barcelona, Editorial. Herder.

Kusch, R. (1999): *América Profunda*; Bs. As., Editorial Biblos.

Leff, E. (2007): *Ecología y Capital*; México, Siglo Veintiuno Editores.

(1995): *Ciencia y Tecnología en el desarrollo capitalista; Historia y Sociedad*, Vol. VI, México.

Martínez Alier, J. (2009): *La Ecología de los pobres*; Barcelona, Editorial Universidad Autónoma de Barcelona.

- Meadows, D.H.(1992): *Beyond the limits*; Chelsea Green, Port Mills.
- Morin, E.(1997): *El Método. La vida de la vida; T. II*; Madrid, Editorial Cátedra.
(2006): *El Método. La naturaleza de la naturaleza*; T. I; Madrid, Editorial Cátedra.
(2012): *La Vía. Para el futuro de la humanidad*; Barcelona, Paidós Iberoamericana.
- Motta, R.D. (2013): Los signos de la intemperie en la complejidad del Sur en *Revista Complejidad* N° 21, Bs. As.
- Naess, A. (1998): *El movimiento de ecología profunda*; México, Ed. Plaza y Valdés.
- Pearce, D. (1995): *Economía Ambiental*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pearce, D. – Atkinson,G. (2000) : *Capital theory and the measurement of sustainable development. An indicator of weak sustainability* en *Ecological Economics*, N° 8.
- Pengue, W. – Feinstein, H.A. (2013): *Nuevos enfoques de la Economía Ecológica*; Bs. As., Lugar Editorial.
- Rengifo, V. (1995): *La vida amazónico-andina*; La Paz, Editorial Ruralter.
- Shepard, P. (1969): *Ecology and man. A view point*; Boston, Houghton Mifflin.
- Tansley, A. (1935): *The use and abuse of vegetational concepts and terms*; London, Ecology Editions.
- Wilson, E.O. (1991): *Biodiversity*; Chicago, Westview Press.